

En la sesión de 15 de diciembre de 2023 de la Mesa Sectorial de PTGAS, en la que se aprobó el calendario laboral de 2024, desde Gerencia se determinó que el día 23 de diciembre quedaba condicionado a lo que estableciera el calendario académico para el curso académico 2024-2025.

Este calendario académico, aprobado por Consejo de Gobierno, en su sesión de 24 de abril pasado declaró como no lectivo el citado día 23 de diciembre de 2024.


Por tanto, de acuerdo con lo expuesto, y tras ser tratado en la Mesa Sectorial de PTGAS celebrada el pasado 23 de mayo de 2024, se resuelve declarar festivo en el calendario laboral de 2024, el día 23 de diciembre en Huesca, Jaca, Teruel y Zaragoza.

Firmado electrónicamente y con autenticidad contrastable según el artículo 27.3 c) de la Ley 39/2105, por Alberto Gil Costa, Gerente de la Universidad de Zaragoza.



aca5dfa467da462727619f0cfd0e7026

Copia auténtica de documento firmado digitalmente. Puede verificar su autenticidad en <http://valide.unizar.es/csv/aca5dfa467da462727619f0cfd0e7026>

CSV: aca5dfa467da462727619f0cfd0e7026	Organismo: Universidad de Zaragoza	Página: 1 / 1	
Firmado electrónicamente por	Cargo o Rol	Fecha	
ALBERTO GIL COSTA	Gerente	04/06/2024 11:09:00	